

Nota de Prensa N° 391/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO REALIZA REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE MADRE DE DIOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL

- ***Se recomendó facilitar el voto de adultos mayores y personas con discapacidad.***

Con el objetivo de contribuir a un proceso electoral democrático, transparente, neutral y libre, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios se reunió con el Jurado Electoral Especial (JEE) de Tambopata y la Oficina Desconcentrada de Procesos Electorales (ODPE) de Madre de Dios, para coordinar un trabajo conjunto a fin de garantizar el derecho al voto en igualdad de condiciones, así como el cumplimiento de los protocolos de prevención del COVID-19 durante las próximas elecciones generales.

Durante el encuentro, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios, Guimo Loaiza, pidió que los representantes de las instituciones electorales que realicen acciones de coordinación para que las personas con discapacidad y las personas adultas mayores que acudan el día del sufragio accedan a mesas ubicadas en la primera planta de los lugares de votación. Asimismo, que la ODPE de Madre de Dios coordine con la Dirección Regional de Salud (Diresa) a fin de que les preste sillas de ruedas para el transporte de personas vulnerables hasta sus mesas de sufragio.

Asimismo, se destacó la importancia de que las municipalidades regulen la instalación y desinstalación de la propaganda electoral, en atención a lo dispuesto por la Resolución N° 0306-2020/JNE, que aprueba el 'Reglamento sobre propaganda electoral, publicidad estatal, y neutralidad en periodo electoral'. Ello, con el fin de que sus localidades no sean desbordadas por la propaganda electoral y se mantenga el ornato, la seguridad vial y la conservación del ambiente ante la contaminación auditiva y visual que esta puede generar.

A su turno, el JEE de Tambopata informó que viene realizando un trabajo exhaustivo para la fiscalización de las hojas de vida de los candidatos, además de ello, sus fiscalizadores estarán presentes con sus respectivos distintivos y equipos de protección personal en varios puntos de la región para garantizar la transparencia del proceso electoral.

“En los próximos días se convocará a una nueva reunión con la participación de autoridades e instituciones para garantizar que el proceso electoral no vulnere los derechos de ciudadanas y ciudadanos, en especial de la población vulnerable y se les brinde seguridad por parte de la Policía Nacional del Perú, el Ejército y el personal de serenazgo de las municipalidades distritales y provinciales, según sea el caso”, indicó la representante de la Defensoría del Pueblo.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo se comprometió a continuar vigilando el desarrollo del proceso electoral antes, durante y después del mismo, con el fin de identificar y registrar situaciones vinculadas a la presunta infracción de la normativa en temas de propaganda electoral, publicidad estatal y vulneración del deber de neutralidad. Igualmente, en el contexto electoral, se verificará el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y prevención del COVID-19 y se atenderá casos de discriminación y acoso político.

Puerto Maldonado, 19 de marzo de 2021